



BELLO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y QUARENTA
 Y DOS.

Madera =

Concedo licencia a Marcos Pantoja para el corte de quatro
 Cargos de Madera = Antonio Ramon Toledo para diez
 La Pariente Jimenez para otros diez de su depositada
 para el hauso de susriendas de tales maestros de carpenteria
 pero que son en esta ciudad en el sitio mas proporcionado que
 se señalará por el Cavallero Comisario del Sello =

Com. de Justicia =

La ciudad nombra por sus caud. Comisarios de Justicia en
 este presente año a los S.^{os} Don Juan Diego Lasso Vegas de
 Queros y Don Xp.^o Joseph de Aguilar los quales hagan su
 composicion el puente que sale del sitio donde se ubica
 la feria para el servicio por estar domibado por ahora,
 en la forma mas posible y sugarlo lo pague el Mayordomo
 de propios en virtud de este Decreto =

Titas del
 Nuevo porro,

La Ciudad deo su voto para el saúdo proximo
 para resolver en favor del Honro que pretende el Ma
 yordomo de los gastados en la Ciudad que se condeja
 atas sus Puertos para la composicion de la obra
 que ay en dichas sus Puertos; como assi mismo
 para resolver en favor de nombrar depositario
 para el caudal y compra de trigo del Nuevo Porro

[Handwritten signature]

